



COPIA

5

OFICIO  
NO-SIE-DF-435-2017  
Página 1 de 1

Guatemala 05 de diciembre 2,017

Señores Diputados  
Comisión de Probidad  
Congreso de la Republica  
Ciudad.

Estimados Señores Diputados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de remitir adjunto al presente, la información a la que se refiere el Artículo 17 Ter al "Decreto 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del Presupuesto, correspondientes al mes de noviembre del presente ejercicio fiscal:

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- b) Programación y reprogramación de Jornales. **NO APLICA**
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares. **NO APLICA**
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios **NO APLICA**
- e) Convenios anuales suscritos con el Ministerio de Salud y Asistencia Social, para la ejecución de asignaciones presupuestarias con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes trasladados por las entidades, los correspondientes informes de avance físico y financiero que derivan de tales convenios **NO APLICA**
- f) Programación y Reprogramaciones de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero. **NO APLICA**
- g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestaria financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- h) Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. **(Adjunto a la presente)**

Sin otro particular me suscribo, atentamente.

Jorge Mario Rivas Castellanos  
Director Financiero  
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA





COPIA

OFICIO  
NO-SIE-DF-436-2017  
Página 1 de 1

Guatemala 05 de diciembre 2,017

Señores Diputados  
Comisión Extraordinaria Nacional por la  
Transparencia  
Congreso de la República  
Ciudad.

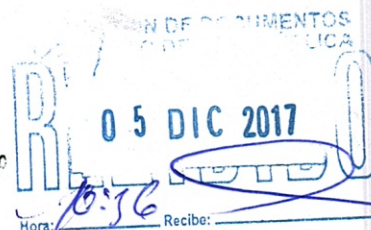
Estimados Señores Diputados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de remitir adjunto al presente, la información a la que se refiere el Artículo 17 Ter al "Decreto 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del Presupuesto, correspondientes al mes de noviembre del presente ejercicio fiscal:

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- b) Programación y reprogramación de Jornales. **NO APLICA**
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares.  
**NO APLICA**
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios **NO APLICA**
- e) Convenios anuales suscritos con el Ministerio de Salud y Asistencia Social, para la ejecución de asignaciones presupuestarias con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes trasladados por las entidades, los correspondientes informes de avance físico y financiero que derivan de tales convenios **NO APLICA**
- f) Programación y Reprogramaciones de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero.  
**NO APLICA**
- g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestaria financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.  
**NO APLICA**
- h) Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. **(Adjunto a la presente)**

Sin otro particular me suscribo, atentamente.

  
Jorge Mario Rivas Castellanos  
Director Financiero  
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA





**OFICIO**  
**NO-SIE-DF-437-2017**  
Página 1 de 1

Guatemala 05 de diciembre 2,017

Señores Diputados  
Comisión de Finanzas y Moneda  
Congreso de la República  
Ciudad.

Estimados Señores Diputados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de remitir adjunto al presente, la información a la que se refiere el Artículo 17 Ter al "Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, correspondientes al mes de noviembre del presente ejercicio fiscal:

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- b) Programación y reprogramación de Jornales. **NO APLICA**
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares.  
**NO APLICA**
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios **NO APLICA**
- e) Convenios anuales suscritos con el Ministerio de Salud y Asistencia Social, para la ejecución de asignaciones presupuestarias con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes trasladados por las entidades, los correspondientes informes de avance físico y financiero que derivan de tales convenios **NO APLICA**
- f) Programación y Reprogramaciones de aportes al sector privado y al sector pexterno, así como los respectivos informes de avance físico y financiero.  
**NO APLICA**
- g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestaria financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- h) Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. **(Adjunto a la presente)**

Sin otro particular me suscribo, atentamente

  
Jorge Mario Rivas Castellanos  
Director Financiero  
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

7ma. Avenida 3-54 zona 1, Ciudad de Guatemala  
PBX (502) 2222-7500  
www.sie.gob.gt



**EJECUCION FISICA DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS**  
(En Metas y Productos)

(1) Entidad: SECRETARIA DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA DEL ESTADO  
 (2) Cuatrimestre: SEPTIEMBRE - DICIEMBRE  
 (3) Ejercicio Fiscal: 2,016

Formulario: DTP-Informe Gestion-02  
 Fecha: 31/12/2016

(4) Estructura	(5) Nivel	(6) No.	(7) Descripción de la Categoría Programática/ Descripción del Producto	(8) Unidad de Medida		(9) Metas		(10) % de Ejecución	
				Código	Descripción	Inicial	Vigente		Ejecutada
62 00 00	04	01	Informes periódicos de la situación de inteligencia estratégica	2303	Documento	94	167	149	89.22%
62 00 00	04	02	Informes periódicos de la situación de inteligencia estratégica	2303	Documento	94	167	135	80.84%
62 00 00	04	03	Personas capacitadas en derechos humanos y género	2202	Persona	269	154	90	58.44%
			Ultima Linea						



**EJECUCION FINANCIERA DE LOS GASTOS POR PROGRAMA, SUBPROGRAMA Y PROYECTO**  
(En Quetzales)

(1) Entidad: SECRETARIA DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA DEL ESTADO  
 (2) Mes: SEPTIEMBRE - DICIEMBRE  
 (3) Ejercicio Fiscal: 2,016

Formulario: DTP-Informe de Gestion-03  
 Fecha: 31/12/2016

(4) Estructura	(5) Descripción por Grupo		(6) Aprobado	(7) Modificaciones	(8) Vigente	(9) Devengado	(10) % de Ejecución
	Sp	Py					
62	00	00	14,792,286.00	-2,392,865.00	17,185,151.00	5,928,428.29	34.50%
62	00	00	4,595,656.00	-2,859,818.00	1,735,838.00	676,468.21	38.97%
62	00	00	837,674.00	-151,641.00	686,033.00	79,233.29	11.55%
62	00	00	208,670.00	5,959.00	214,629.00	8,306.00	3.87%
62	00	00	1,565,714.00	385,213.00	1,950,927.00	481,262.39	24.67%
62	00	00	0.00	132,231.00	132,231.00	0.00	0.00%
<b>Total:</b>			<b>22,000,000.00</b>	<b>-95,191.00</b>	<b>21,904,809.00</b>	<b>7,173,698.18</b>	<b>32.75%</b>



\* Programa o categoría equivalente.

**ANALISIS Y JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES**  
(Por programa, subprograma y proyecto)

(1) Entidad: SECRETARIA DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA DEL ESTADO      Formulario: DTP-Informe de Gestión-04  
 (2) Cuatrimestre: SEPTIEMBRE - DICIEMBRE      Fecha: 31/12/2016  
 (3) Ejercicio Fiscal: 2,016

(4)			(5)	(6)
Estructura			Descripción de la Categoría Programática	Análisis y justificaciones de las principales variaciones financieras
Pg	Spa	Py		
62	00	00	00	<p>Después de hacer el análisis correspondiente en la programación y ejecución financiera dentro del grupo de gasto 000 " Servicios Personales", durante el tercer cuatrimestre se ejecutó el 34.50%, derivado de los pagos de nómina 011 y 022, honorarios profesionales 029 y el pago del 50% del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2.016, gestiones que fueron debidamente aprobadas.</p> <p>En lo que corresponde al grupo de gasto 100 "Servicios no Personales", se realizó una ejecución del 38.97% derivado del pago de gastos importantes e indispensables para el funcionamiento de esta Secretaría, tales como: servicios médicos, servicios jurídicos, mantenimiento de medios de transporte, servicio de alcantarillado, mantenimiento de elevadores, internet, telefonía fija y móvil, licencias de software y energía eléctrica.</p> <p>En lo que corresponde al grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros", se realizó una ejecución del 11.55% en el transcurso del tercer cuatrimestre, lo que permitió la compra de materiales y suministros para mantenimiento y seguridad, insumos de oficina, papel de oficina, materiales de limpieza, necesarios para el funcionamiento de esta Secretaría.</p>
62	00	00	00	<p>Servicios no Personales</p>
62	00	00	00	<p>Materiales y Suministros</p>

**ANALISIS Y JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES**  
(Por programa, subprograma y proyecto)

(1) Entidad: SECRETARIA DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA DEL ESTADO      Formulario: DTP-Informe de Gestión-04  
 (2) Cuatrimestre: SEPTIEMBRE - DICIEMBRE      Fecha: 31/12/2016  
 (3) Ejercicio Fiscal: 2,016

(4)		(5)	(6)
Estructura		Descripción de la Categoría Programática	Análisis y justificaciones de las principales variaciones financieras
Pg.	Spa Py		
62	00 00	Propiedad Planta, Equipo e Intangibles	<p>En lo que respecta al grupo de gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", se ejecutó un 3.87%, lo que permitió la compra de equipo de computo necesario para el cumplimiento de las funciones que le competen a esta Secretaría.</p>
62	00 00	Transferencias Corrientes	<p>En lo que corresponde al grupo de gasto 400 "Transferencias Corrientes", se obtuvo una ejecución de un 24.67%, durante el tercer cuatrimestre, derivado del pago de vacaciones pagadas por retiro así como el pago de indemnizaciones a ex colaboradores de la SIE.</p>
62	00 00	Asignaciones Globales	<p>Para el grupo de gasto 900 "Asignaciones Globales", la ejecución fue de un 0.00%, debido a que no se tuvo la notificación correspondiente, necesaria para proceder a gestionar el pago de una sentencia judicial.</p>

\* Programa o categoría equivalente.

